



**XLU CONGRESO NACIONAL**  
**SEOC**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OVINOTECNIA Y CAPRINOTECNIA

**XXI CONGRESO INTERNACIONAL**  
**27 y 28 de octubre 2022**  
**ZAMORA**

*Primera Circular*

## **XLV Congreso Nacional y XXI Internacional de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia (SEOC)**

### *Compañeras y compañeros:*

En 2022 se celebrará durante los días 27 y 28 de octubre en la ciudad de Zamora el XLV Congreso Nacional y XXI Internacional de la SEOC. Lo hará con el apoyo de instituciones regionales y provinciales, en el marco de la segunda edición del Salón Internacional del Ovino (Ovinnova), y tendrá lugar en el Recinto Ferial (IFEZA), situado en las afueras de la ciudad. Por este motivo, el Congreso de este año tendrá un formato más reducido respecto al habitual, lo cual permitirá a los congresistas disfrutar de ambos eventos.

Zamora es una ciudad tranquila, hermosa y muy cómoda para pasear. Aunque de pequeño tamaño, esta ciudad posee un importante acervo cultural, legado de una intensa historia desde su misma fundación. El origen de la ciudad parece remontarse a los vacceos, gente apacible dedicada a la agricultura y a la ganadería, cualidades esenciales que, moduladas por el devenir de los tiempos, aún se conservan en la idiosincrasia de Zamora y los zamoranos.

Entre el patrimonio histórico de Zamora caben destacar más de una veintena de edificios de estilo románico que enriquecen el centro de la ciudad y que culmina asomándose al río con la catedral y su cúpula gallonada. Por esta ciudad han pasado un sinnúmero de personajes históricos, acompañados de sus correspondientes leyendas (doña Urraca, el rey Alfonso VI, el Cid Campeador, el traidor Bellido Dolfos...), testigo de todo lo cual ha sido el Castillo de Zamora. Y discurriendo por la ciudad y la provincia como lo ha hecho la propia historia está el río Duero que es, además, un icono de referencia turística de la ciudad. Una ciudad histórica, segura, acogedora, y abierta a la experiencia de los visitantes pero con atmósfera y servicios absolutamente actuales.

En lo que respecta a la ganadería de los pequeños rumiantes, esta adquiere una especial relevancia en esta provincia, ya que concentra más del 20% del censo de ovino de Castilla y León, así como un tercio de las ovejas productoras de leche de esta comunidad. Se trata por tanto de un sector consolidado en Zamora. La actividad ligada al sector ovino y caprino es de vital importancia para la dinamización del medio rural, así como un motor de desarrollo que provee de un medio de vida no sólo a ganaderos, sino también a veterinarios, técnicos, empresas de alimentación y sanidad, así como industrias dedicadas a la producción, transformación y comercialización de los productos destinados a los pequeños rumiantes o derivados de éstos (carne, leche y queso).

Os invitamos a participar de forma activa en este XLV Congreso Nacional y XXI Internacional de la Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia (SEOC) 2022 en Zamora; un encuentro que os resultará muy beneficioso, rentable y positivo.

Os esperamos,

*El Comité Organizador*

## **1.- INFORMACIÓN GENERAL**

**Fecha del Congreso:** 27 y 28 de octubre de 2022.

**Sede:** Zamora

**Lugar de celebración:** Recinto Ferial de Zamora

Carretera de la Aldehuela, 25; 49022 Zamora

<https://goo.gl/maps/2Fj7Jfw14Aqmj3Yg9>

**Empresa Colaboradora en la Organización:**

Viajes El Corte Inglés-División Congresos

Contacto: Reyes Roca

sevillacongresos@viajeseci.es

**Contacto Comité Científico:**

[SEOC2022@uva.es](mailto:SEOC2022@uva.es)

**Información general:**

[www.seoc.eu](http://www.seoc.eu)

## **2.- COMITÉ ORGANIZADOR**

**Presidente:**

D. Jesse Barandika  
Neiker y SEOC

**Secretarías Ejecutivos:**

Dña Ceferina Vieira Aller  
ITACyL y SEOC

Dña. María Jesús Alcalde Aldea  
Universidad de Sevilla y SEOC

**Vocales:**

D. Raúl Bodas Rodríguez  
ITACyL y SEOC

D. Pedro Valentín-Gamazo  
SEOC

D. Juan José García García  
ITACyL

### **3.- COMITÉ CIENTIFICO**

#### **Presidenta:**

Dra. Teresa Manso Alonso  
Universidad de Valladolid (Alimentación)

#### **Vocales:**

Dr. Fernando Freire Fernández  
OVIGEN (Reproducción)

Dra. Begoña Panea Doblado  
CITA de Aragón (Calidad de Carne)

Dr. Martín Rodríguez García  
Universidad Politécnica de Valencia (Calidad de Leche)

Dr. Luis Fernando de la Fuente Crespo  
Universidad de León (Genética-Etnología y Bienestar)

Dra. María Jesús Alcalde Aldea  
Universidad de Sevilla (Sistemas Productivos Caprinos)

Dr. José María González Sainz  
GTV Zaragoza (Sistemas Productivos Ovinos)

Dr. Luis Pardos Castillo  
Universidad de Zaragoza (Economía y Gestión)

Dr. Jesse Barandika Iza  
Neiker (Patología)

### **4.- NORMAS ESTRUCTURADAS**

#### **A.- TIPO DE PRESENTACIÓN:**

Comunicación oral o Póster. Agrupados por especie (Ovino o Caprino) y aptitud (carne o leche).

#### **B.- TAMAÑO DE LA COMUNICACIÓN:**

- No superará las 4 páginas, tamaño DIN A-4, incluidas las tablas, las figuras y la bibliografía. El tipo y tamaño de letra "Times New Roman", 12 puntos y 1,0 líneas, incluyendo AUTORES, RESUMEN, SUMMARY Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. Los márgenes serán de 2,54 cm. No se partirán palabras con guiones al final de las líneas.

- Las comunicaciones que no cumplan esta norma se devolverán al autor dentro del plazo de correcciones.

•Acompañando a esta primera circular van las plantillas en Word de comunicación y caso clínico, los cuales estarán también disponibles en la página web ([www.seoc.eu](http://www.seoc.eu)).

### **C.- BLOQUE TEMÁTICO:**

1. Producción
2. Reproducción
3. Alimentación
4. Patología y Sanidad
5. Calidad de productos
6. Economía y Gestión
7. Genética, Etnología, Etología y Bienestar
8. Cinegética
9. Otras

### **D.- ESTRUCTURA DE LA COMUNICACIÓN:**

1. Título (centrado)
2. Nombre de los autores (centrado)
3. Dirección de los autores (centrado)
4. Resumen (máximo 200 palabras)
5. Palabras clave (máximo 4)
6. Introducción
7. Material y métodos
8. Resultados
9. Discusión (puede unirse al anterior punto)
10. Conclusiones
11. Agradecimientos (opcional)
12. Referencias bibliográficas
13. Título en Inglés (centrado)
14. Summary
15. Keywords (máximo 4)

### **E.- FORMATO DE LOS DISTINTOS APARTADOS:**

•**Título:** centrado, letra normal, mayúscula y negrita.

- **Nombre de autores:** centrado, letra normal y mayúscula.
- **Apellido:** seguidos de coma, iniciales del nombre seguida/s de punto.
- **Autores:** separados por punto y coma o la conjunción “y”, si son los dos últimos. Líneas a un espacio.
- **Dirección de los autores:** centrado, letra normal y minúscula. Líneas a un espacio. Si los distintos autores tienen direcciones diferentes se indicará la correspondencia mediante un superíndice numérico.
- **Resumen:** máximo 200 palabras. Debe ser informativo no indicativo, para permitir al lector apreciar el contenido e interés de la comunicación. La primera línea de cada párrafo se sangrará con tabulador, nunca con la barra espaciadora. Líneas a un espacio. La palabra RESUMEN justificada a la izquierda con letra normal, mayúscula y negrita.
- **Palabras clave:** máximo 4 palabras. Justificadas a la izquierda, letra normal y minúscula.
- **Exposición del trabajo:** interlineado a 1 espacio, letra normal y minúscula, tamaño de 12 puntos. La primera línea de cada párrafo se sangrará con tabulador. No se partirán palabras mediante guiones al final de las líneas. Las palabras INTRODUCCIÓN, MATERIAL Y MÉTODOS, RESULTADOS, DISCUSIÓN, CONCLUSIONES y AGRADECIMIENTOS, en letra normal, mayúscula y negrita, justificada a la izquierda. Podrán utilizarse en el texto los formatos siguientes: negrita, cursiva, subrayado, superíndices y subíndices, sangrado y tabuladores, si el autor/es los considera necesarios para resaltar alguna parte concreta.
- **Tablas:** (se recomienda no utilizar la palabra cuadro/s). Es recomendable elaborarlas utilizando la opción Tablas del procesador de textos. En caso contrario las columnas deben marcarse con tabuladores, nunca con la barra espaciadora. Las columnas irán sin líneas ni estarán enmarcadas. Se procurará que las líneas horizontales queden reducidas a una o dos arriba y una o dos abajo. Irán numeradas. El tamaño mínimo de letra admitido es “Times New Roman” de 9 puntos.
- **Títulos de las Tablas:** en la parte superior de cada tabla. Centrado, letra normal, minúscula y negrita. Líneas a un espacio.
- **Figuras:** se recomienda no utilizar la palabra gráfico/s. Mismas normas que lo señalado para los títulos de las Tablas.
- **Referencias bibliográficas:** situadas al final del texto. Si el/los nombre/s del/los autor/es no forma parte del texto, se citarán solamente los apellidos, sin las iniciales, entre paréntesis, minúscula, seguidos del año de la publicación, separado por una coma en el lugar que corresponda. Se ordenará por orden alfabético de apellidos del autor o primer autor, si son varios. Para distintos trabajos de un mismo autor o autores, se seguirá el orden cronológico del año de publicación. Si en un mismo año hay más de una publicación de autor o autores, se distinguirán añadiendo una letra al año de publicación. Estas referencias bibliográficas serán justificadas a la izquierda. No se sangrarán los párrafos. Líneas a un espacio.
- **Título en Inglés:** líneas a un espacio, en letra normal, mayúscula y negrita.

•**Summary:** máximo 200 palabras. Debe ser informativo no indicativo, para permitir al lector apreciar el contenido e interés de la comunicación. La primera línea de cada párrafo se sangrará con tabulador. Líneas a un espacio. La palabra SUMMARY justificada a la izquierda con letra normal, mayúscula y negrita.

•**Keywords:** máximo 4 palabras. Justificadas a la izquierda, en letra normal y minúscula.

También se considerarán comunicaciones las presentaciones de casos clínicos ya sea mediante formato póster o exposición oral.

## **F.- ESTRUCTURA DE CASOS CLÍNICOS:**

1. **Título.** Deberá ser claro y atractivo.

2. **Nombre y dirección de los autores.**

3. **Resumen.**

4. **Introducción o presentación del caso.** En este apartado se hará referencia:

- a. Al interés del caso (por su gravedad, novedad, forma de presentación o complejidad).
- b. Tipo de problema existente (planteado de una forma genérica o por qué nos avisa el propietario).
- c. Número y características de los animales afectados y antecedentes (edad, sexo, raza, origen y otros datos que puedan ser de interés).
- d. Características de la explotación en la que se ha producido el caso (tipo de producción, datos de producción, instalaciones, manejo reproductivo, sanitario, alimentación, localización, etc.).
- e. Información clínica y productiva. Recopilación de datos que realiza el veterinario de forma directa sobre los animales, vivos o muertos, y/o sobre la producción, instalaciones, alimentación, etc.
- f. Material y métodos. En este apartado se deberán exponer la toma de muestras (número, tipo de muestra, técnica de recogida si se trata de muestras no habituales, etc.), los análisis solicitados y las pruebas complementarias realizadas (en animales o en el equipamiento) para llegar al diagnóstico. Se debería explicar por qué se han realizado dichos análisis y pruebas, es decir, de que etiologías se sospecha o cuáles son las enfermedades que se barajan en el diagnóstico.

5. **Discusión:**

- a. Se debe llevar a cabo un diagnóstico diferencial razonado en base a la información de los apartados anteriores (epidemiología, cuadro clínico, valoración de instalaciones o equipos, análisis, pruebas, etc.). Incluiría la explicación de cómo y por qué se ha

llegado al diagnóstico definitivo, así como las referencias bibliográficas que se han consultado para avalar dicho diagnóstico.

- b. Tratamiento y prevención. Explicando el tratamiento aplicado con los resultados obtenidos así como las medidas preventivas implementadas para evitar la aparición de la enfermedad en el futuro.

#### **6. Conclusiones:**

Brevemente se citan los procedimientos o particularidades que han servido para llegar al diagnóstico definitivo y se cita el interés del caso (científico, divulgativo, necesidad de futuras investigaciones, etc.) y las recomendaciones, si las hubiere.

#### **7. Referencias bibliográficas.**

#### **8. Título en inglés.**

#### **9. Summary.**

### **G.- FORMA DE ENVIO:**

- Se enviará una copia del contenido de la comunicación (en formato.docx) para su evaluación por e-mail a la dirección indicada por el Comité Científico ([SEOC2022@uva.es](mailto:SEOC2022@uva.es)).
- Después de introducir las modificaciones a que de lugar el proceso de revisión por el Comité Científico, se enviará el trabajo definitivo de nuevo por e-mail. El tratamiento de texto será exclusivamente con Word de Microsoft Office.
- Se ruega al autor/es que indiquen dirección electrónica y teléfono para poder contactar en caso necesario (correcciones, aceptación/negación, fechas de presentación en el Congreso, etc.).

### **H.- PÓSTER:**

- En el caso de que el autor/es lo indique y/o el Comité Científico lo estime oportuno, se podrá presentar el trabajo en forma de póster. El Comité Científico lo comunicará con antelación suficiente a la celebración del Congreso.
- Las dimensiones máximas del póster son 90 cm de ancho x 110 de alto.

### **I.- INDICACIONES FINALES:**

- El Comité Científico podrá rechazar comunicaciones que no se adapten a la estructura antes sugerida, o a los objetivos y nivel del Congreso.
- Para la aceptación final de las comunicaciones el autor o al menos uno de los autores si son varios, debe inscribirse al Congreso.



- Aquellos autores que no comparezcan a la defensa de su comunicación oral o sesión de póster serán penalizados durante los dos años siguientes con la imposibilidad de presentar trabajos en el correspondiente Congreso de la SEOC.

## **J.- NUEVA SECCION PARA ESTUDIANTES**

Los estudiantes de últimos años de titulaciones como veterinaria, ingeniería agrónoma o ingeniería técnica agrícola podrán presentar sus Trabajos Fin de Grado sobre pequeños rumiantes, así como cualquier otro tipo de trabajo de investigación o caso clínico que tenga que ver con estas especies. Solo se admitirán en esta sección comunicaciones defendidas y presentadas por estudiantes, al menos como primer autor. Estos trabajos deberán adaptarse a las normas generales de las comunicaciones (anteriormente citadas) así como plazos de presentación y corrección. Entre estos trabajos se elegirán los tres mejores y se les becará con la inscripción gratuita al congreso, incluidas comidas y la cena de gala.

Entre todas las comunicaciones presentadas por estudiantes, y tras la valoración del comité científico, se otorgarán 3 becas a las tres mejores comunicaciones que serán presentadas de forma oral, y que consistirán en la inscripción completa (incluidas las comidas) al congreso y un diploma correspondiente.

Dentro de esta sección también se van a ofrecer este año, 30 becas de inscripción reducida al congreso, que consiste en el pago de 10€ por la inscripción sin derecho a comidas. Para acceder a dichas becas se debe acreditar que se es todavía estudiante o recién egresado y se debe realizar la preinscripción en el primer plazo de precios reducidos (antes del 30 de junio). El criterio de selección de estas 30 becas será, en primer lugar, para aquellos que presentan comunicación y que no hayan sido becados con una de las tres becas a las mejores comunicaciones, y en segundo lugar por orden de inscripción.

## **5. CALENDARIO DE PRESENTACIONES O COMUNICACIONES**

Con motivo de la necesidad de evaluar los trabajos presentados y, si procede, su corrección, y preparar la maquetación y posterior edición en formato electrónico de las ponencias y comunicaciones aceptadas en el XLV Congreso de la SEOC para su distribución en el curso de las mismas, es preciso confeccionar el calendario de presentación de comunicaciones, de obligado cumplimiento para todos los autores interesados.

Los trabajos deben cumplir las normas de los formatos de las comunicaciones descritos en la presente circular. Serán enviados a la Sede del Comité Científico en la dirección de correo electrónico siguiente: [SEOC2022@uva.es](mailto:SEOC2022@uva.es)

**Las fechas de envío son:**

**A.- Hasta el día 31 de mayo de 2022**

El Comité Científico podrá rechazar o proponer modificaciones en las comunicaciones presentadas, remitiéndolas para su corrección a los autores antes del día 30 de mayo de 2022.

B.- Envío definitivo de los TRABAJOS CORREGIDOS por parte de los autores, máximo el 31 de julio de 2022.

C.- Los autores recibirán del Comité Científico la aceptación definitiva de las comunicaciones antes del 31 de agosto de 2022.

## **6.- PREMIO MEJORES TRABAJOS SOBRE EL SECTOR DE LOS PEQUEÑOS RUMIANTES: BASES**

**1.- PARTICIPANTES:** Podrán participar en el concurso todos los TRABAJOS admitidos como Comunicación Oral para el Congreso SEOC 2022. Los trabajos serán clasificados en una de estas dos secciones:

- Sección GRUPOS DE INVESTIGACIÓN (universidades, centros de investigación, etc.)
- Sección PROFESIONALES NO VINCULADOS AL SECTOR ACADEMICO-CIENTIFICO (ADSs, Cooperativas, clínica libre, Asociaciones Nacionales, etc.) y CASOS CLÍNICOS.
- Será el Jurado el encargado de categorizar las comunicaciones presentadas en cada una de estas dos secciones de acuerdo al objetivo del artículo. Además será condición indispensable en los trabajos de profesionales no vinculados al sector académico-científico, que tanto el firmante principal como la defensa oral del trabajo se realice por una persona no integrada en centros de investigación o universidades.

**2.- VALORACIÓN:** Se evaluarán los TRABAJOS según su “Contribución al Desarrollo del Sector de los Pequeños Rumiantes”.

**3.- JURADO:** Inicialmente se obtendrá un Finalista **por cada Sección** –grupos de investigación y no vinculadas al sector académico- y **por Bloque Temático** de las Jornadas –sistemas productivos, reproducción, alimentación, patología y sanidad, calidad de productos, producción de leche economía y gestión, bienestar, etología y otros- elegido por el responsable del Comité Científico de la SEOC 2022, que recibirán el correspondiente diploma acreditativo. Los TRABAJOS Premiados saldrán de la valoración de los Finalistas por un Jurado formado por personal del Comité Científico.

**5.- COMUNICACIÓN DE FINALISTAS y PREMIADO.** Para optar a la obtención de los Premios, los Finalistas deben, de forma indispensable, presentar de forma oral su TRABAJO en el congreso. El Comité Científico certificará la presentación. Al inicio del Congreso se comunicará a los asistentes la lista de Finalistas y sus horarios de presentación para contribuir a la difusión de los estudios presentados en estos TRABAJOS.

**6.- PUBLICACION TRABAJOS PREMIADOS.** Para divulgar las aportaciones de los trabajos premiados, las empresas patrocinadoras podrán publicarlos con fines comerciales, siempre y cuando se cite su fuente de procedencia (SEOC 2022).

8.-La participación en este PREMIO supone la total aceptación de las presentes Bases.

## **7.- PRÓXIMAS CIRCULARES**

### **CIRCULAR Nº 2, en Mayo de 2022.**

Programa preliminar del Congreso.

Información de alojamientos. Boletín de Alojamiento.

Plazos de Inscripción, tarifas y boletín de inscripción.

### **CIRCULAR Nº 3, en Julio de 2022.**

Programa definitivo del Congreso.

Programa de acompañantes.

Información de alojamientos e inscripción.

Información de premios y eventos de interés.

Convocatoria de la Asamblea de Socios de la SEOC

Últimos detalles del Comité Organizador.

*Con los mayores deseos de mantener a todos nuestros socios y profesionales de los sectores ovino y caprino informados del evento XLV Congreso SEOC, los Comités Organizador y Científico os saludan afectuosamente.*